

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 4 NOV 2011

RES. H. № 1545 - 11

EXPTE. Nº 4.940/11.-

VISTO:

El pedido formulado por la comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple para la asignatura EVALUACION EDUCATIVA, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad,

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho nº 643/11, aconseja autorizar dicho llamado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del día 01 de noviembre de 2011) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de	Simple	Evaluación Educativa	2000	Ciencias de la
	Primera Categoría	-			Educación

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONIN: Secretario Académico Facultad de Humanidades - UNSa FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

cultad de Humanidades - U.N.Sa.